

Procedimiento electrónico: 8331/2024

**ANUNCIO:**

**Asunto: RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS FASES DE CONCURSO Y OPOSICIÓN (PRUEBA) DEL PROCESO SELECTIVO PARA SELECCIONAR PERSONAL TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A JORNADA COMPLETA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO, SUBPROGRAMA 1: PERSONAL TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL DENOMINADO “REFUERZO DEL SERVICIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS E IMPULSO DEL NUEVO ESPACIO DE COWORKING”. PERSONAL TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL 1 (OFERTA 14/2024/007058).**

**Resultados obtenidos en la fase de concurso del proceso selectivo:**

Nombre y apellidos	Experiencia Profesional	Valoración general CV	TOTAL
M <sup>a</sup> del Carmen Jorquera Amador	0	0	0
Rosana López Martínez	0	1	1
Lorena Escarabajal Campoy	0	1	1
Francisco López Palazón	3	3	6

**Resultados obtenidos en la fase de oposición (prueba) del proceso selectivo:**

Nombre y apellidos	Test	Preguntas Teórico-Prácticas	TOTAL
M <sup>a</sup> del Carmen Jorquera Amador	1,4	3,9	5,3
Rosana López Martínez	1,2	1,8	3
Lorena Escarabajal Campoy	0,8	1	1,8
Francisco López Palazón	0,2	4,5	4,7

Según la base quinta de las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes que no han superado los tres puntos en la fase de oposición quedan eliminados del proceso selectivo.



Una vez finalizado el proceso de valoración de méritos y de realización de la prueba, las puntuaciones provisionales de los candidatos que siguen en el proceso selectivo son las siguientes:

Nombre y apellidos	Total méritos	Total prueba	TOTAL
M <sup>a</sup> del Carmen Jorquera Amador	0	5,3	5,3
Rosana López Martínez	1	3	4
Francisco López Palazón	6	4,7	10,7

Según la base sexta de las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes dispondrán de **un plazo de dos días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios de la Sección de Personal y en la página web del Ayuntamiento de Águilas, **para poder presentar alegaciones, que serán resueltas por la Comisión. En caso de no presentarse ninguna alegación, la lista será definitiva a todos los efectos.**

La Comisión de Selección establece para el jueves día 28 de noviembre a las 9:00 horas en la primera planta del Edificio Municipal del Placetón, según la base quinta de las bases que rigen la presente convocatoria, la segunda prueba que consistirá en la realización de una entrevista personal semiestructurada en la que se podrán valorar entre otros la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, así como las actitudes y aptitudes para el desempeño del puesto de la convocatoria.

Esta prueba se calificará de 0 a 6 puntos por cada miembro de la comisión, y no será eliminatoria.

En caso de no presentarse el aspirante a la entrevista, decaerá en su derecho en seguir en el proceso selectivo.

En Águilas, en fecha expresada al margen.  
La Secretaria de la Comisión de Selección

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

